

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

2316/24

USHUAIA, 10 OCT. 2024

VISTO el Expediente Electrónico MS-E-40606-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 01/2024 RAF 633, referente a la adquisición de nueva tecnología médica destinada al Servicio de Nefrología del Hospital Regional Río Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que mediante Resolución M.S. N° 1160/24, se autorizó el llamado a la mencionada Licitación Pública, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el Formulario de Cotización y se conformó la Comisión de Preadjudicación.

Que del Acta de Apertura de Sobres de fecha 22/07/24, surge que se recibió una (1) única oferta de la firma "MEDIFAR S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71800743-3, respecto a los renglones N° 01, 02 y 03, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 667.744.000,00).

Que en virtud de ello, vista y analizada la oferta recibida, a través del Acta de Preadjudicación de fecha 29/07/2024, la Comisión de Preadjudicación recomendó preadjudicar la contratación a favor de la firma "MEDIFAR S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71800743-3, los renglones N° 01, 02 y 03, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 667.744.000,00), por ajustarse formal y técnicamente a lo solicitado y no resultar inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con Fondos de la Ley Provincial N° 1502.

Que ha tomado debida intervención el Servicio Jurídico dependiente del Ministerio de Salud y la Secretaría de Coordinación Legal, dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno, en materia de sus competencias.

Que asimismo conta intervención de la Auditoría Interna dependiente del Ministerio de Salud.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por

///...2

G. T. F.
<i>[Handwritten signature]</i>
R-2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho
Control y Registro S.L.G.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

.../1/2

el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17° inciso a), N° 1150, N° 1465 y N° 1502, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 565/23, N° 01/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21, N° 58/21 y N° 08/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo previsto en los artículos 128 y 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
EN EL EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Pública N° 01/2024 RAF 633, referente a la adquisición de nueva tecnología médica destinada al Servicio de Nefrología del Hospital Regional Río Grande dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a favor de la firma "MEDIFAR S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71800743-3, renglones N° 01, 02 y 03, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 667.744.000,00).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 9098UG, U.G.C. UC9098 e Inciso 40000, RAF 633 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 2316/24

G. T. F.

M. Z.

Dra. Judith CIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho
Control y Registro S.L.G.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora en
Ejercicio del Poder Ejecutivo

Firmado Electrónicamente por
SUBDIRECTOR GENERAL GONZALEZ
DOMINGO ENRIQUE
Gobierno de Tierra del Fuego

10/10/2024 11:31